

RESOLUCIÓN N° **3935** /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **02 DIC. 2016**

VISTOS: Ingreso N° 24434 de fecha 29 de noviembre de 2016, Resolución N° 2700 de fecha 11 de agosto de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 2700 de fecha 11 de agosto del 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753799, a nombre de **SOCIEDAD RODRÍGUEZ DÍAZ LIMITADA**, RUT: 76.396.585-6 en la dirección **AV. PERÚ N° 1474 (EX 1472)**, En atención a Comprobante de Ingreso Municipal N° 1811 de fecha 30 de junio de 2016, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

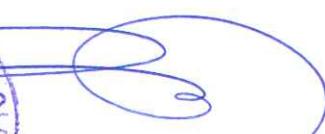
AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de noviembre de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 28 de febrero 2017.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
30/11/2016

11417214